



Cartagena, 07-07-2016

Señor (a):
BETTY CASTRO ESPINOZA
NO REGISTRA DIRECCION

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. GSC- ZN 000142 del 29 de Junio de 2016, Expediente **KAN-09261**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KAN-09261** se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000142 del 29 de Junio de 2016, Expediente KAN-09261 por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. "Imponer una multa dentro del contrato de concesión No. KAN-09261".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina Coordinadora – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 07 /07/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. KAN-09261